UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 167 -2018-UNSCH-R

Ayacucho, 27 FEB. 2018

Visto el Memorando N° 085-2018-UNSCH-R del Rectorado sobre encargo de funciones del cargo de Secretario General; y

CONSIDERANDO:

Que, el Dr. Carlos Antonio Zaravia Palomino, Secretario General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, hará uso físico de vacaciones por el periodo de seis (06) días, a partir del 27 de febrero al 05 de marzo de 2018;

Que, a fin de garantizar el normal funcionamiento de la referida dependencia, es necesario encargar las funciones del cargo de Secretario General (e), al Econ. Andrés Moisés Huayanay Quispe, personal administrativo, a partir del 27 de febrero al 05 de marzo de 2018, con la finalidad de dar continuidad de las labores administrativas en dicha instancia;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273° numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo Único.- ENCARGAR las funciones del cargo de Secretario General (e) de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga al Econ. ANDRÉS MOISÉS HUAYANAY QUISPE, a partir del 27 de febrero al 05 de marzo de 2018.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. SABINO INGA NAVARRO
Secretario General (a.i).

Distribución:
Rectorado
Órgano de Control Institucional
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Secretaria General
Área Escalafón
file Personal
Interesado
Archivo.

/jjca.